

### CONTRATO DE COMPRA VENTA

<b>FECHA:</b>	3 ABRIL DE 2020	<b>CONTRATO N°:</b>	26980
<b>TIPO ENTREGA:</b>	ENTREGA A PLAZOS	<b>VIGENCIA HASTA:</b>	31/1/2021
<b>NOMBRE OFERTA:</b>	"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS CONTRA TODO RIESGO PARA TOD ..		
<b>PRODUCTO:</b>	Seguro de equipos informáticos y electrónicos móviles del FOSALUD		
<b>UNIDAD:</b>	SEGUN ANEXO	<b>ORIGEN</b>	NACIONAL
<b>CANTIDAD:</b>	1	<b>PRECIO UNITARIO US\$:</b>	2,000.00
<b>PLAZO ENTREGA:</b>	SEGUN ANEXO	<b>PLAZO DE PAGO:</b>	60 CORRIDOS
<b>GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO:</b>	15.0 %		
<b>PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:</b>	BOLPROS S.A. DE C.V		
<b>AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:</b>			
<b>N°. CREDENCIAL:</b>	72		
<b>PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:</b>	SERVICIOS BURSATILES SALVADOREÑOS, S.A. ..		
<b>AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:</b>			
<b>N°. CREDENCIAL:</b>	23		
<b>DATOS DE LIQUIDACION MONETARIA</b>			
<b>VALOR NEGOCIADO:</b>	US\$		\$ 2,000.00
<b>IVA S/VALOR NEGOCIADO:</b>	US\$		\$ 260.00
<b>TOTAL:</b>	US\$		\$ 2,260.00
<b>OBSERVACIONES:</b>	<p>AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGUN EL REGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE, EL CUAL DEPENDERA DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO – OFERTA DE COMPRA – 64/2020, VER FORMULARIO DE PRECIOS, ASI MISMO LAS CONDICIONES BURSATILES ESTABLECIDAS SEGUN LOS CONTRATOS DE COMISION DE LOS PUESTO DE BOLSA O EL CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACION POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR</p>		

FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR

FIRMA DEL AGENTE VENDEDOR

FIRMA DEL DIRECTOR DE CORRO



**ANEXO DE CONTRATO 26980, OFERTA DE COMPRA N° 64, 03/04/2020**

<b>Nombre de la oferta</b>	"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS CONTRA TODO RIESGO PARA TODA LA FLOTA VEHICULAR, EQUIPOS INFORMATICOS, ELECTRONICOS MOVILES, EXISTENCIAS EN ALMACENES Y BIENES INSTITUCIONALES EN USO, ASIGNADOS EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL FOSALUD Y OTRAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DICIEMBRE DE 2020".
<b>Producto</b>	Adquisición de póliza de Seguros
<b>Institución</b>	Fondo Solidario para la Salud
<b>Precio</b>	SEGÚN ANEXO (fondos GOES)
<b>Cantidad</b>	SEGÚN ANEXO No 1.
<b>Término</b>	a) Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que en lo sucesivo se denominará La Bolsa. b) Unidad de Servicios Institucional que en adelante se le denominara <b>USI</b> . c) El Fondo Solidario para la Salud que en lo sucesivo se denominará El FOSALUD.
<b>Condiciones de negociación</b>	1. La negociación se realizará por ítem completo, conforme a las condiciones y especificaciones detalladas en el presente documento.  2. Podrán participar en la presente negociación las personas jurídicas, que no se encuentren inhabilitados para participar y contratar con la Administración Pública.  3. Cláusula de no colusión: Tres (3) días hábiles antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada ante notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al literal c) del artículo veinticinco de la Ley de Competencia según el modelo de declaración jurada establecido en el mecanismo bursátil.
<b>Especificaciones técnicas</b>	Según lo plasmado en la presente oferta de compra y sus respectivos anexos.
<b>Origen</b>	Nacional
<b>Vigencia de la Póliza</b>	Para los ítems 1, y 3 desde las cero horas del día uno de abril hasta las veinticuatro horas del día treinta y uno de diciembre de dos mil veinte.  Para el ítem 2: desde las 11:00 horas del día tres de abril hasta las veinticuatro horas del día treinta y uno de diciembre de dos mil veinte.  Para el Ítem 4: desde las cero horas del día uno de mayo hasta las veinticuatro horas del día treinta y uno de diciembre de dos mil veinte.



## ANEXO DE CONTRATO 26980, OFERTA DE COMPRA N° 64, 03/04/2020

<p><b>Fecha y lugar de entrega</b></p>	<p><b>Plazo de Ejecución del Servicio:</b> El servicio de cobertura por póliza se prestará para los ítems 1 y 3, por un periodo de nueve meses continuos e ininterrumpidos, a partir de las cero horas del primero de abril de dos mil veinte hasta las veinticuatro horas del treinta y uno de diciembre de dos mil veinte; Para el ítem 2: desde las 11:00 horas del día tres de abril hasta las veinticuatro horas del día treinta y uno de diciembre de dos mil veinte.</p> <p>y para el ítem 4, por un periodo de ocho meses continuos e ininterrumpidos, a partir de las cero horas del primero de mayo de dos mil veinte hasta las veinticuatro horas del treinta y uno de diciembre de dos mil veinte.</p> <p><b>Plazo de entrega de las pólizas</b>  <b>La póliza del seguro deberá ser entregada:</b> Las pólizas y carnets (cuando aplique) se recibirán en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente de cierre de la negociación.  <b>Lugar de entrega:</b> Las pólizas y carnets (cuando aplique) deberán ser entregadas a cada Administrador de Contrato en la Sede Administrativa del FOSALUD ubicada en la 9° Calle Poniente casa # 3843 entre 73° y 75° Av. Norte Colonia Escalón San Salvador</p> <p>Al finalizar el servicio se debe presentar Orden de Entrega emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V. firmada y sellada por el Administrador del Contrato.</p> <p><b>FORMA DE ENTREGA:</b>  Se realizará una sola entrega en lo que respecta a las pólizas (el documento) y Carnet (en el caso que aplique) y estas serán recibidas por cada uno de los Administradores de Contrato de cada ítem.</p>
<p><b>Garantías</b></p>	<p>Los proveedores deberán presentar las siguientes garantías:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Garantía Mantenimiento de oferta:</b> del 3% +IVA del valor ofertado.</li> <li>2. Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador, deberá presentar garantía de Fiel Cumplimiento:</li> <li>3. <b>Garantía Fiel Cumplimiento de Contrato: del 15% + IVA del valor contratado.</b></li> </ol> <p>Las Garantías de Mantenimiento de oferta y fiel cumplimiento del contrato se deberán de emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable Bolsa de Productos y Servicios que puede abreviarse BOLPROS, S.A. de C.V. Bolsa de Productos y Servicios y serán devueltas una vez se cumpla con los términos del contrato y conforme a la normativa de La Bolsa.</p> <p>La garantía podrá constituirse a través de Fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero; o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados por el Puesto de Bolsa correspondiente a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable No. 1301-13795 del Banco Cuscatlán.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. <b>Garantía de Buen Servicio, funcionamiento y calidad de los bienes del 10% del valor contratado.</b></li> </ol>

**ANEXO DE CONTRATO 26980, OFERTA DE COMPRA N° 64, 03/04/2020**

	<p>Para el ítem No. 1 para asegurar la calidad de los vehículos reparados a causa de siniestros.</p> <p>El Contratista deberá presentar, a satisfacción del FOSALUD, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles posteriores a la entrega de acta de recepción emitida por el Administrador de Contrato mediante la cual conste la entrega del servicio una fianza equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total del contrato, para asegurar que responderá por cualquier reclamo que se le haga. Con una vigencia de 90 días calendario a partir de la finalización del periodo de Contratación.</p> <p>En el caso de autorizar una prórroga en el plazo de entrega deberá considerarse previo análisis la obligación del contratista de extender el periodo de vigencia de la garantía.</p> <p><b>El FOSALUD únicamente aceptará Fianzas emitidas por una Institución Bancaria Privada, Compañía Aseguradora, Afianzadora, debidamente autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador o de institución Bancaria Estatal o Sociedades de Garantía Recíproca.</b></p>
<p><b>Documentación para tramitar cobro</b></p>	<p><b>PLAZO DE PAGO</b> Se realizará un solo pago con crédito a 60 DIAS a partir de la entrega de la póliza a entera satisfacción del FOSALUD</p> <p>Los documentos a cobro deberán ser presentados únicamente en las oficinas del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD; ubicadas en Novena Calle Pte. No. 3843, Colonia Escalón San Salvador.</p>
	<p><b>FORMA DE PAGO</b> El pago podrá realizarse a través de transferencia bancaria o cheque según sea el caso.</p> <p><b>CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>Para la facturación, la empresa, deberá presentar al administrador del contrato las facturas respectivas con dos juegos de copia de cada documentación original.</p> <p>Posterior a la recepción a entera satisfacción y entrega del acta de recepción definitiva, se podrá tramitar la cancelación del servicio, el cual se hará con abono a cuenta en la Tesorería de la Unidad Financiera Institucional del FOSALUD, posteriores a que el Contratista presente en la Gerencia Financiera del FOSALUD, para tramite de quedan respectivo la documentación de pago siguiente: Factura duplicado cliente especificando el detalle del renglón o renglones según espacio de factura y en armonía con los detalles de las notas de remisión en original a nombre del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) número de _____, con una copia, incluyendo en la factura: número de contrato, número de licitación, número de Resolución de Adjudicación, número de Renglón o Ítem, precio unitario, precio total, facturado, además, consignar "Retención IVA 1%", el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y el valor total facturado menos 1%, Acta de Recepción Definitiva en original.</p> <p>La Gerencia Financiera recibirá facturas hasta el día dieciocho (18) de cada mes. Debidamente firmada y sellada de recibido por el (los) Administrador(es) de Contrato(s).</p>



*[Handwritten signature]*

**ANEXO DE CONTRATO 26980, OFERTA DE COMPRA N° 64, 03/04/2020**

	<p>Para hacer efectivo el pago con abono a cuenta, es necesario que el contratista presente Nota firmada por el oferente o representante legal donde se detalla para el pago con abono a cuenta, en caso de poseer cuenta en el <b>Banco Agrícola, S.A.</b>, la información siguiente: NOMBRE DEL PROVEEDOR, NÚMERO Y NOMBRE DE LA CUENTA BANCARIA, DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE TELÉFONO; y en caso de no tener cuenta con dicho banco, el pago se realizará por medio de cheque y dicha nota deberá contener la información siguiente: NOMBRE DEL PROVEEDOR, DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE TELÉFONO; para que esta pueda ser incorporada en el contrato respectivo.</p>
<b>PENALIZACIÓN CONTRACTUAL</b>	<p><b>EJECUCIÓN COACTIVA POR PRODUCTOS Y SERVICIOS NO ENTREGADOS</b></p> <p>En caso que los bienes no sean entregados, la USI de BOLPROS deberá solicitar a la bolsa que efectúe la ejecución coactiva del contrato por lo no entregado, de conformidad a los Art. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V., dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. de C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.</p> <p>Los cinco (5) días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en los Art. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.</p> <p>Será obligatorio para la USI y los Puestos de Bolsa que en caso de existir acuerdos entre las partes, éstos sean informados a la bolsa antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario, la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p>
<b>Otras condiciones</b>	<p>Con base al Art. 19 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones, el proveedor podrá oferta especificaciones superiores a las solicitadas en la presente oferta de compra, y en caso de ser ganador deberá cumplir con lo ofertado a la institución, para lo cual un día hábil después del cierre de la negociación deberá enviar el detalle de las especificaciones o términos ofertados, para que puedan quedar como anexo al contrato.</p>
<b>Vigencia del contrato</b>	<p>A partir del cierre de la negociación hasta el 31 de enero del 2021.</p>
<b>Prórrogas adendas y al contrato</b>	<p>Se aceptan realizar adendas y prórrogas al contrato de acuerdo con los Arts. 82, 83 y 86 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de La Bolsa.</p>

## ANEXO No. 1

## I. PRECIOS BASE UNITARIOS

ITEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO REQUERIDO
2	1	SERV.	Seguro de equipos informáticos y electrónicos móviles del FOSALUD. (Monto asegurado \$157.086.28)

## 2. CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES GENERALES ESTRICTAMENTE OBLIGATORIAS

**Nota.** Las especificaciones no deben considerarse restrictivas (coberturas, condiciones de entrega, condiciones específicas y generales) ya que estas obedecen a requisitos o condiciones mínimas que deben cumplir las empresas interesadas, sin embargo, al ofertar los servicios, deben considerarse aspectos por sobre lo mínimo requerido y esto no supondrá incremento en la puntuación asignada a las condiciones específicas.

No.	DESCRIPCIÓN CONDICIONES GENERALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Las especificaciones detalladas en esta solicitud no deben considerarse restrictivas (coberturas, condiciones de entrega, condiciones específicas y generales) ya que estas obedecen a requisitos o condiciones mínimas que deben cumplir las empresas interesadas, sin embargo, al ofertar los servicios, deben considerarse aspectos por sobre lo mínimo requerido y esto no supondrá incremento en la puntuación asignada a las condiciones específicas.		
2	De presentarse un evento o siniestro, el personal de la aseguradora que resultare adjudicada, deberá presentarse con prontitud al lugar en donde sucedió dicho evento o siniestro (en su oferta deberá presentar su tiempo de respuesta) y es de carácter obligatorio la entrega de un comprobante de asistencia que contenga el nombre del delegado por parte de la aseguradora, su firma y sello.		
3	Dentro de la información a proporcionar para que los interesados puedan plantear su oferta, se anexa la siniestralidad del periodo 2015 al 2019 (Anexo N° 1) y se hace del conocimiento a los ofertantes, que FOSALUD, sí cuenta con corredor de seguros para el presente proceso de compra de Servicios de Seguros.		
4	Los cambios de ubicación a nivel nacional (propiedad de FOSALUD) no afectarán las coberturas, ni las primas solicitadas para cada bien objeto de esta cobertura de Seguro.		



DM

**3. CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS DE CAPACIDAD TÉCNICA**

No	DESCRIPCIÓN DOCUMENTOS DE CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Documento mediante el cual se da a la entidad la calificación de riesgo, conforme a las categorías establecidas en el cuadro detallado en la presente solicitud ( <b>Anexo N° 1</b> ).		
2	Modelo de la póliza a emitir y especificar que partes de ésta no se aplicarán a la prestación del servicio conforme a las condiciones específicas y generales (en caso aplique).		
3	Modelo del reporte a presentar según ítem 1 (según cláusula de control estadístico)		
4	Carta compromiso de cobertura del servicio a partir de la fecha de notificación de adjudicación, además deberá disponer de un Centro de atención de llamadas (disponible las 24 horas del día) a efecto de atender emergencias, siniestros o cualquier consulta relacionada a la póliza de cada ítem.		
5	La Empresa adjudicada dará a conocer los detalles y lineamientos que se deben seguir en casos de siniestro y sus plazos de respuesta y red de talleres con las que se realizarán las reparaciones, anexando los formatos o especificando listados de la documentación que se requiera para los trámites de cualquier clase de reclamos a más tardar dos días hábiles posteriores a la distribución del contrato.		

**1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

La evaluación se realizará asignando los puntajes con base a los criterios descritos, estableciendo la calificación total en cien por ciento (100%) el que se compone de la siguiente forma: 80% para la evaluación técnica (condiciones específicas), cumplimiento mínimo de 70%; para los criterios de experiencia 10% debiendo alcanzar un mínimo de 5%, y en lo correspondiente a la calificación de riesgo 10%, para el cual se requiere como mínimo el 8%; por lo que deberá obtener como porcentaje mínimo el 83%, en la oferta técnica y experiencia.

Aspectos técnicos	100%
a) Evaluación de constancias de experiencia	10%
b) Evaluación de la categorización de riesgo	10%
d) Cumplimiento de condiciones específicas	80%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**a) Evaluación de constancias de experiencia**

	MEDICION	PORCENTAJE
REFERENCIAS DE EXPERIENCIA	Cuando el servicio ofertado no haya sido adquirido por el FOSALUD, pero ha sido brindado localmente, deberá presentar dos (2) constancias de Instituciones Públicas, Autónomas o sector privado nacionales o extranjeras (en idioma castellano) en donde hayan suministrado el servicio en los años 2018 y 2019 especificando, calidad del servicio y cumplimiento en los plazos de entregas. Dichas constancias deberán ser emitidas por el Jefe UACI o Coordinador de la Unidad o dependencia que adquirió o	10%

administró el suministro para las instituciones públicas; y Propietario, Representante Legal o Jefe de Compras para empresas privadas. Si dicha documentación es presentada satisfactoriamente obtendrá el siguiente porcentaje:

Evaluación en cada criterio

No.	CONCEPTO	MUY BUENO	BUENO
1	Calidad del Servicio	2.5%	1.25%
2	Cumplimiento con los tiempos de Entrega de la póliza.	2.5%	1.25%

Si el servicio ofertado, ha sido adquirido anteriormente, por el FOSALUD en los años 2018 y 2019, y no ha presentado problemas y quejas obtendrá 10%. Si ha presentado problemas o quejas de calidad de los usuarios por escrito y fue resuelto a favor del FOSALUD, según el informe del Administrador de Contrato que solicita la CEO, obtendrá 5%, si no ha sido resuelto deberá asignarse 0%.

**SE REQUERIRÁ QUE EN LAS CONSTANCIAS PRESENTADAS SE EVALÚE COMO MÍNIMO LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN LA EVALUACIÓN SEGÚN FORMATO ANEXO.**

Las constancias de experiencia se evaluarán de forma general para todos los ítems; es decir, no se hará ítem por ítem, sino que el resultado de la evaluación será la misma para todos los ítems que oferte una compañía de seguros.

**b) Evaluación de la categorización de riesgo**

La clasificación de riesgo tendrá una ponderación máxima de 10% puntos así:

CATEGORÍA	INDICADOR	PONDERACIÓN
EAAA	Entidades con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones. No se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, industria o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.	10
EAA	Entidades con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones. No se vería afectada ante cambios en la entidad, industria o en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.	10
EA	Entidades con muy buena capacidad de pago de sus obligaciones. Es susceptible a deteriorarse ante posibles cambios en la entidad, industria o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.	10
EBBB	Entidades con suficiente capacidad de pago de sus obligaciones. Es susceptible a debilitarse ante cambios en la entidad, industria o en la economía. Los factores de protección son suficientes.	8
EBB	Entidades con capacidad de pago de sus obligaciones. Es variable y susceptible a deteriorarse ante cambios en la	8



DM

**ANEXO DE CONTRATO 26980, OFERTA DE COMPRA N° 64, 03/04/2020**

	entidad, industria o en la economía, puede incurrir en retraso en el pago de sus obligaciones. Los factores de protección varían ampliamente con las condiciones económicas y/o de adquisición de nuevas obligaciones.	
EB	Entidades con el mínimo de capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados. Es muy variable y susceptible de deteriorarse ante cambios en la entidad, industria o en la economía, puede incurrir en pérdida de sus obligaciones. Los factores de protección varían muy ampliamente con las condiciones económicas.	6.25
EC	Entidades que no cuentan con capacidad de pago suficiente para el pago de sus obligaciones. Existe alto riesgo de pérdida de éstos. Existe un riesgo sustancial de que las obligaciones contractuales no sean pagadas a tiempo.	6.25
ED	Entidades sin la capacidad de pago de sus obligaciones. Presentan incumplimiento efectivo de estos o requerimiento de disolución, liquidación o quiebra en curso.	0

**c) Cumplimiento de Condiciones Específicas**

MEDICION	PORCENTAJE
Cumplimiento de las condiciones específicas por cada ÍTEM.	<b>80%</b> Cumplimiento de las condiciones específicas requeridas.

**ITEM No. 2**

**SEGURO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS MÓVILES DEL FOSALUD**

El valor de la póliza asegurada asciende a un monto **\$157,086.28** según listado de bienes a presentar (**Anexo N° 1**)

**Las coberturas y porcentajes de evaluación de cada numeral son las siguientes:**

N O	CONDICIONES ESPECIFICAS	PORCEN TAJE
1	Incendio, rayos y explosión, así como todos aquellos daños acontecidos por la extinción de incendios	9.0%
2	Robo, expoliación, hurto, asalto, incluidos los desperfectos causados a los equipos asegurados, para cometerlos o como consecuencia de los mismos	9.0%
3	Estarán cubiertos los daños y el robo a los equipos en cualquier parte del territorio de la República y los países de Centro América, mientras estén bajo la responsabilidad de los empleados del FOSALUD. Excepto en vehículos estacionados.	9.0%
4	También deberá haber extensión de cobertura geográfica en los casos que se requiera (Misiones oficiales y/o personales por parte del director(a) Ejecutiva, Gerentes, Jefes o responsables de área o sección, entre otros trabajadores de la institución, que por motivo de su cargo y función requieren el mantener conexión	9.0%

**ANEXO DE CONTRATO 26980, OFERTA DE COMPRA N° 64, 03/04/2020**

N o	CONDICIONES ESPECIFICAS	PORCEN TAJE
	continua con la institución a través de los equipos móviles o en los casos en que también requieran estos equipos para desarrollar su trabajo en dichas misiones).	
5	Cualquier otro tipo de accidente no incluidos en esta póliza y que requiera reparación o remplazo	9.0%
6	En caso de siniestro la aseguradora indemnizará en base a los valores pactados de los equipos, sin depreciación o a través de otros equipos con iguales o superiores características. Los reclamos por parte de FOSALUD se realizaran dentro de los 30 días calendarios posteriores a cada siniestro	9.0%
7	Para adicionar un nuevo equipo al listado de cobertura bastará un oficio del administrador de contrato al contratista informado los datos del equipo que debe adicionarse a la póliza y la respuesta del contratista aceptando dicha incorporación, se realizará posteriormente un acta de recepción con la factura y actualización de la póliza donde se ha incorporado el nuevo equipo.	9.0%
8	Humo, hollín, gases o líquidos o polvos corrosivos, excepto si es por condiciones atmosféricas y operaciones normales.	3.0%
9	Inundación de agua y humedad.	3.0%
10	Cortocircuito, azogamiento, arco voltaico, perturbaciones por campos magnéticos, aislamientos insuficientes, sobretensión por rayos, tostación del aislamiento de los cables, o por acción directa de la energía eléctrica	3.0%
11	Seguro de transporte terrestre en el trayecto a cualquier parte de la Republica y Centroamérica (incluido Belice y Panamá). Excepto en vehículos estacionados	3.0%
12	<p>La empresa podrá estipular un monto en concepto de deducible inferior a los \$250.00, excepto en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Terremoto, temblor o erupción volcánica: Con un deducible de hasta un 2% de la suma asegurada por evento o por ubicación; en adición al deducible anterior el FOSALUD participará con un porcentaje máximo de un 10% del valor a indemnizar.</li> <li>• Huelgas, paros, tumultos, motines populares y alborotos: con deducible de hasta un 1%, de la suma asegurada, con un máximo de \$12,000.00 sin participación.</li> <li>• Huracán, ciclón, vientos tempestuosos y granizo: con un deducible máximo de hasta el 2% de la suma asegurada por evento y por ubicación; en adición al deducible anterior el FOSALUD participara con un porcentaje máximo de un 10% del valor a indemnizar.</li> </ul> <p>La participación de la empresa adjudicada deberá ser de un mínimo del 90%, del precio de compra</p>	5%
<b>TOTAL</b>		<b>80%</b>



*DM*

**ANEXO DE CONTRATO 26980, OFERTA DE COMPRA N° 64, 03/04/2020**

**5. CUMPLIMIENTO DE OTRAS CONDICIONES**

No.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p>Durante la ejecución del contrato y en caso de siniestro la compañía de seguros adjudicada deberá brindar la siguiente información:</p> <p>Los primeros dos días hábiles de cada semana, la empresa adjudicada enviará vía correo electrónico al Administrador de Contrato, un cuadro en formato Excel con el detalle actualizado de los siniestros de la flota vehicular de Fosalud y un informe de reparaciones aprobadas y no aprobadas, con sus montos respectivos.</p>		
2	<p>La Empresa adjudicada deberá proveer al Fosalud, de copias volantes de documentos informativos que contengan los procedimientos a seguir en caso de Siniestros y el número de teléfono a donde los usuarios puedan contactarse.</p>		
3	<p>El contratista posterior a la distribución de los contratos, previa coordinación con cada administrador de contrato, asistirá al FOSALUD a socializar los lineamientos mediante la cual se haga del conocimiento a los administradores del contrato la forma en que deberán actuar, ante un siniestro, de ser necesario entregara procedimiento de actuación</p>		
4	<p>En el caso del Ítem No. 1, la empresa adjudicada deberá proporcionar a los motoristas una capacitación sobre los lineamientos a seguir ante un siniestro y sobre manejo defensivo, en coordinación con el Administrador de Contrato y el responsable de la flota vehicular.</p>		
5	<p>La compañía de seguros deberá extender una carta compromiso de cobertura total y de prestación del servicio sobre los bienes propiedad del FOSALUD y las existencias (individual para el cada ítem), en la cual se especificará que dicha cobertura iniciará a las cero horas del día 01 de abril de 2020 y finalizará a las 24 horas del día 31 de diciembre de 2020 (Este periodo aplicará para los ítems 1,2 y 3). Para el caso del Ítem 4, la cobertura será desde las cero horas del 01 de mayo hasta las veinticuatro horas del día 31 de diciembre de 2020, lo anterior aún si no se han formalizado los contratos respectivos de los cuatro ítems.</p>		
6	<p>Para el ítem No. 1 deberá incluir además de la póliza, un carnet para cada automotor y para el resto de ítems las pólizas correspondientes.</p>		

MODELO DE CARTA DE EXPERIENCIA

San Salvador, XX de XXXX de 2020

Lic. Beatriz Valle  
JEFE UACI  
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD)

Por este medio hacemos constar que la empresa \_\_\_\_\_, ha suministrado **EL SERVICIO DE SEGUROS** a nuestra institución en las fechas \_\_\_\_\_, y ha cumplido con los requerimientos y el tiempo establecido por esta empresa/institución, según detalle siguiente:

No.	CONCEPTO	MUY BUENO	BUENO
1	Calidad del servicio		
2	Cumplimiento con los tiempos de Entrega de la póliza.		

Nombre de persona contacto: \_\_\_\_\_

Número de Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Número de Fax: \_\_\_\_\_

Firma y sello \_\_\_\_\_

Y para ser presentada en proceso de Licitación, extiende, firma y sello la presente constancia, en la ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_\_.

Nombre de quien la emite: \_\_\_\_\_

(Jefe UACI o Coordinador de la Unidad o Dependencia que hizo uso del suministro)  
Instituciones Públicas

(Propietario o Representante Legal, Gerente General, Gerente de Compras) Empresa Privada.



*Handwritten signature/initials*

**ANEXO DE CONTRATO 26980, OFERTA DE COMPRA N° 64, 03/04/2020**

**CUADRO DE SINISTRALIDAD MENSUAL**

PLACA	SINIESTRO	AÑO	OCURRENCIA	REGISTRADO	ESTADO	CERTIF	RAMO	REQUISITO	SOLICITADO	CARACTERÍSTICA DEL VEHICULO	MONTO DE LA REPARACIÓN	DEDUCIBLES

**CUADRO DE SINISTRALIDAD**

**Siniestralidad de ítem No. 2-** Seguro de Equipos Móviles Informáticos y Electrónicos del FOSALUD

Año	2015	2016	2017	2018	2019
Pagos indemnización por	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	\$1660.91

Para el ítem **No. 2**

laptop    Lenovo    20EV    PFOINZSY    Sede    Tecnologías de    \$1,660.91  
 Administrativa Información

Para los ítems 3 y 4 no poseen siniestralidad en los últimos 3 años.

Porcentajes de siniestralidad con relación a las primas pagadas.

**2017 88%; 2018 86%; 2019 57%**

**ANEXO DE CONTRATO 26980, OFERTA DE COMPRA N° 64, 03/04/2020**

**ITEM No. 2 EQUIPO INFORMATICO Y ELECTRONICO**

No	Año de Recepción	Tipo de Equipo	Marca	Modelo	Número de Serie	Suma Asegurada
1	2019	Laptop	HP	ProBook 440 G6	5CD9242D0G	\$1,297.00
2	2019	Laptop	HP	ProBook 440 G6	5CD9242D0C	\$1,297.00
3	2019	Laptop	HP	ProBook 440 G6	5CD9242D0M	\$1,297.00
4	2019	Laptop	HP	ProBook 440 G6	5CD9242D05	\$1,297.00
5	2019	Laptop	HP	ProBook 440 G6	5CD9242CX1	\$1,297.00
6	2019	Laptop	HP	ProBook 440 G6	5CD9242CZ9	\$1,297.00
7	2019	Laptop	HP	ProBook 440 G6	5CD9242D19	\$1,297.00
8	2019	Laptop	HP	ProBook 440 G6	5CD9242D2K	\$1,297.00
9	2019	Laptop	HP	ProBook 440 G6	5CD9242D13	\$1,297.00
10	2019	Laptop	HP	ProBook 440 G6	5CD9242CYK	\$1,297.00
11	2019	Laptop	HP	ProBook 440 G6	5CD9242D0V	\$1,297.00
12	2019	Laptop	HP	ProBook 440 G6	5CD9242CZV	\$1,297.00
13	2019	Laptop	HP	ProBook 440 G6	5CD9242CZ2	\$1,297.00
14	2019	Laptop	HP	ProBook 440 G6	5CD9242CYD	\$1,297.00
15	2019	Laptop	HP	ProBook 440 G6	5CD9242CZ1	\$1,297.00
16	2019	Laptop	HP	ProBook 440 G6	5CD9242D17	\$1,297.00
17	2019	Laptop	HP	ProBook 440 G6	5CD9242D1H	\$1,297.00
18	2019	Laptop	HP	ProBook 440 G6	5CD9242D02	\$1,297.00
19	2019	Proyector	EPSON	Powerlite X41	X4HS7900951	\$587.00
20	2019	Proyector	EPSON	Powerlite X41	X4HS8101776	\$587.00
21	2019	Disco duro 4TB	SEAGATE	EXPANSION 3.5"	NAAA441R	\$141.00
22	2019	Disco duro 4TB	SEAGATE	EXPANSION 3.5"	NAAA44XT	\$141.00
<b>Total 2019</b>						<b>\$24,802.00</b>
No	Año de Recepción	Tipo de Equipo	Marca	Modelo	Número de Serie	Suma Asegurada
1	2018	Laptop	DELL	VOSTRO 3468	N7GGH	\$742.41
2	2018	Proyector	EPSON	H843A	VIIIH843021	\$696.08
3	2018	Laptop	HP	ProBook 440 G5	5CD8440ZYR	\$1,263.40
4	2018	Laptop	HP	ProBook 440 G5	5CD8440ZYN	\$1,263.40
5	2018	Laptop	HP	ProBook 440 G5	5CD8440ZYL	\$1,263.40
6	2018	Laptop	HP	ProBook 440 G5	5CD8440ZYK	\$1,263.40
7	2018	Laptop	HP	ProBook 440 G5	5CD8440ZYJ	\$1,263.40
8	2018	Laptop	HP	ProBook 440 G5	5CD8440ZYP	\$1,263.40
9	2018	Laptop	HP	ProBook 440 G5	5CD8440ZYM	\$1,263.40
10	2018	Laptop	HP	ProBook 440 G5	5CD8440ZYQ	\$1,263.40
11	2018	Laptop	HP	ProBook 440 G5	5CD8440ZYH	\$1,263.40



*Handwritten signature/initials in blue ink.*

**ANEXO DE CONTRATO 26980, OFERTA DE COMPRA N° 64, 03/04/2020**

12	2018	Proyector	EPSON	X41	X4HS7Z02759	\$625.85
13	2018	Proyector	EPSON	X41	X4HS7Z02763	\$625.85
<b>Total 2018</b>						<b>\$14,060.79</b>
<b>No</b>	<b>Año de Recepción</b>	<b>Tipo de Equipo</b>	<b>Marca</b>	<b>Modelo</b>	<b>Número de Serie</b>	<b>Suma Asegurada</b>
1	2017	Laptop	HP	ProBook 450 G3	5CD73362JY	\$1,287.07
2	2017	Laptop	HP	ProBook 450 G3	5CD72087TV	\$1,287.07
3	2017	Laptop	HP	ProBook 450 G3	5CD73362K7	\$1,287.07
4	2017	Laptop	HP	ProBook 450 G3	5CD72087W1	\$1,287.07
5	2017	Laptop	HP	ProBook 450 G3	5CD72087VL	\$1,287.07
6	2017	Laptop	HP	ProBook 450 G3	5CD72087WG	\$1,287.07
7	2017	Laptop	HP	ProBook 450 G3	5CD72087WF	\$1,287.07
8	2017	Laptop	HP	ProBook 450 G3	5CD72087TJ	\$1,287.07
9	2017	Proyector	EPSON	PowerLite X36+	WFBK7504188	\$656.13
10	2017	Proyector	EPSON	PowerLite X36+	WFBK7301574	\$656.13
11	2017	Proyector	EPSON	PowerLite X36+	WFBK7504183	\$656.13
12	2017	Proyector	EPSON	PowerLite X36+	WFBK7504144	\$656.13
<b>Total 2017</b>						<b>\$12,921.08</b>
<b>No</b>	<b>Año de Recepción</b>	<b>Tipo de Equipo</b>	<b>Marca</b>	<b>Modelo</b>	<b>Número de Serie</b>	<b>Suma Asegurada</b>
2	2016	Laptop	Lenovo	20EV	PFOIU1RQ	\$1,660.91
3	2016	Laptop	Lenovo	20EV	PFOIU1S8	\$1,660.91
4	2016	Proyector	EPSON	PowerLite x27 LCD	VU3K6202791	\$608.00
5	2016	Proyector	EPSON	PowerLite x27 LCD	VU3K6202629	\$608.00
6	2016	Lente cámara	CANON	EF-S 18-135 mm	f/15-5.6 IS-STM	\$559.00
7	2016	Lente cámara	CANON	EF-S 55-250 mm	f14-5.6 IS STM	\$375.00
8	2016	Flash	CANON	Speedlife	600EX RT	\$959.00
9	2016	Luz led	Sony	HVL-LE1		\$519.00
10	2016	Grabadora	zoom	H4n	695554	\$449.00
<b>Total 2016</b>						<b>\$7,398.82</b>
<b>No</b>	<b>Año de Recepción</b>	<b>Tipo de Equipo</b>	<b>Marca</b>	<b>Modelo</b>	<b>Número de Serie</b>	<b>Suma Asegurada</b>

**ANEXO DE CONTRATO 26980, OFERTA DE COMPRA N° 64, 03/04/2020**

1	2015	Computadora Portátil Tamaño Reducido (table/laptop)	HP	Elite Book 810 G2	8CG509038Y	\$2,480.92
2	2015	Proyector	EPSON	POWERLITE X27	VU3F530191L	\$787.86
3	2015	Proyector	EPSON	POWERLITE X27	VU3F530197L	\$787.86
5	2015	Proyector	EPSON	POWERLITE X27	VU3F530208L	\$787.86
6	2015	Proyector	EPSON	POWERLITE X27	VU3F530196L	\$787.86
7	2015	Computadora Portátil	HP	PROBOOK 440 G2	CND5079FH8	\$1,407.53
8	2015	Computadora Portátil	HP	PROBOOK 440 G2	CND5079FVW	\$1,407.53
9	2015	Computadora Portátil	HP	PROBOOK 440 G2	CND5079F4R	\$1,407.53
10	2015	Cámara fotográfica	CANON	Eos Rebel T4i	82033017415	\$1,950.00
11	2015	Lente para cámara fotográfica 18-135	Canon	Macro 0.45m/1.5ft	5702515671	\$728.13
12	2015	Flash para cámara fotográfica	Canon	600EX-RT	201118199	\$883.83
13	2015	Cámara de Video	Sony	HXR-NX70N	41267	\$3,852.34
14	2015	Micrófono para Cámara de Video	Audio- Technic al	ATW-1811		\$800.00
15	2015	Bocina pasiva de 12"	JBL	JRX212	P1303-019367	\$405.00
16	2015	Bocina pasiva de 12"	JBL	JRX212	P1303-019358	\$405.00
17	2015	Bocina pasiva de 12"	JBL	JRX212	P1303-014011	\$405.00
18	2015	Bocina pasiva de 12"	JBL	JRX212	P1303-024187	\$405.00
19	2015	Micrófono inalámbrico	Shure	BLX4/PG58	30F0419965- 01/30F0419965- 02	\$595.00
20	2015	Micrófono inalámbrico	Shure	BLX4/PG58	30F0419974- 01/30F0419974- 02	\$595.00
21	2015	Consola de sonido	Peavey	XR-8600	OKBFI290257	\$1,130.00

**Total 2015**

**\$22,009.25**

PAG 3/4

No	Año de Recepción	Tipo de Equipo	Marca	Modelo	Número de Serie	Suma Asegurada
1	2014	Computadora Portátil	HP	ProBook 640 G1 NoteBook	5CG44103HH	\$1,359.41
2	2014	Computadora Portátil	HP	ProBook 640 G1 NoteBook	5CG441041G	\$1,359.41
3	2014	Computadora Portátil	HP	ProBook 640 G1 NoteBook	5CG4410414	\$1,359.41
4	2014	Computadora Portátil	HP	ProBook 640 G1 NoteBook	5CG44103Y6	\$1,359.41



*DM*

**ANEXO DE CONTRATO 26980, OFERTA DE COMPRA N° 64, 03/04/2020**

5	2014	Computadora Portátil	HP	ProBook 640 G1 NoteBook	5CG441042J	\$1,359.41
6	2014	Computadora Portátil	HP	ProBook 640 G1 NoteBook	5CG44103KS	\$1,359.41
7	2014	Computadora Portátil	HP	ProBook 640 G1 NoteBook	5CG44103JB	\$1,359.41
8	2014	Computadora Portátil	HP	ProBook 640 G1 NoteBook	5CG44103X5	\$1,359.41
9	2014	Computadora Portátil	HP	ProBook 640 G1 NoteBook	5CG441039P	\$1,359.41
10	2014	Computadora Portátil	HP	ProBook 640 G1 NoteBook	5CG44103DP	\$1,359.41
11	2014	Computadora Portátil	HP	ProBook 640 G1 NoteBook	5CG44103MZ	\$1,359.41
12	2014	Computadora Portátil	HP	ProBook 640 G1 NoteBook	5CG44103BG	\$1,359.41
13	2014	Computadora Portátil	HP	ProBook 640 G1 NoteBook	5CG4430FNT	\$1,359.41
14	2014	Computadora Portátil	HP	ProBook 640 G1 NoteBook	5CG4430FY4	\$1,359.41
15	2014	Computadora Portátil	HP	Modelo Probook 440 G1	2CE4140H28	\$1,240.96
<b>Total 2014</b>						<b>\$20,272.70</b>
<b>No</b>	<b>Año de Recepción</b>	<b>Tipo de Equipo</b>	<b>Marca</b>	<b>Modelo</b>	<b>Número de Serie</b>	<b>Suma Asegurada</b>
1	2013	Computadora Portátil	HP	Mod. EliteBook 8470p Notebook	CNU334CCFT	\$ 1,781.66
2	2013	Computadora Portátil	HP	Mod. EliteBook 8470p Notebook	CNU334CCDQ	\$ 1,781.66
3	2013	Computadora Portátil	HP	Mod. EliteBook 8470p Notebook	CNU334CCGP	\$ 1,781.66
4	2013	Computadora Portátil	HP	Mod. EliteBook 8470p Notebook	CNU334CCBT	\$ 1,781.66
5	2013	Computadora Portátil	HP	Mod. EliteBook 8470p Notebook	CNU3369G1B	\$ 1,781.66
6	2013	Computadora Portátil	HP	Mod. EliteBook 8470p Notebook	CNU3369G1J	\$ 1,781.66
7	2013	Computadora Portátil	HP	Mod. EliteBook 8470p Notebook	CNU3369G2D	\$ 1,781.66
8	2013	Computadora Portátil	HP	EliteBook 2570p Notebook	CNU329BYTR	\$ 1,633.66

**ANEXO DE CONTRATO 26980, OFERTA DE COMPRA N° 64, 03/04/2020**

9	2013	Computadora Portátil	HP	EliteBook 2570p Notebook	CNU329BYWR	\$ 1,633.66
10	2013	Computadora Portátil	HP	EliteBook 2570p Notebook	CNU329BZ1W	\$ 1,633.66
11	2013	Computadora Portátil	HP	EliteBook 2570p Notebook	CNU329BYZW	\$ 1,633.66
12	2013	Computadora Portátil	HP	EliteBook 2570p Notebook	CNU329BYXP	\$ 1,633.66
13	2013	Computadora Portátil	HP	EliteBook 2570p Notebook	CNU329BYYB	\$ 1,633.66
14	2013	Computadora Portátil	HP	EliteBook 2570p Notebook	CNU329BYWY	\$ 1,633.66
15	2013	Proyector	Epson	Mod. Powelite x12 +	PSCF340080L	\$ 617.21
16	2013	Tablet	SAMSUNG	GALAXY NOTE 10.1, Mod. N8000	RF1D109VAPY	\$ 890.00
<b>Total 2013</b>						<b>\$ 25,414.45</b>

No	Año de Recepción	Tipo de Equipo	Marca	Modelo	Número de Serie	Suma Asegurada
1	2012	Computadora Mini - Laptop	DELL	LATITUDE 2120	H61J3S1	\$1,175.00
2	2012	Computadora Mini - Laptop	DELL	LATITUDE 2120	B61J3S1	\$1,175.00
3	2012	Computadora Mini - Laptop	DELL	LATITUDE 2120	761J3S1	\$1,175.00
4	2012	Computadora Mini - Laptop	DELL	LATITUDE 2120	861J3S1	\$1,175.00
5	2012	Computadora Mini - Laptop	DELL	LATITUDE 2120	8GJT3S1	\$1,175.00
6	2012	Computadora Mini - Laptop	DELL	LATITUDE 2120	C61J3S1	\$1,175.00
7	2012	Computadora Mini - Laptop	DELL	LATITUDE 2120	G61J3S1	\$1,175.00
8	2012	Computadora Mini - Laptop	DELL	LATITUDE 2120	F61J3S1	\$1,175.00
9	2012	Computadora Mini - Laptop	DELL	LATITUDE 2120	661J3S1	\$1,175.00
10	2012	Computadora Mini - Laptop	DELL	LATITUDE 2120	561J3S1	\$1,175.00
11	2012	Proyector LCD	EPSON	POWER LITE X12	PSCF181457L	\$869.98
12	2012	Proyector LCD	EPSON	POWER LITE X12	PSCF181428L	\$869.98
13	2012	Proyector LCD	EPSON	POWER LITE X12	PSCF181456L	\$869.98
15	2012	Proyector LCD	EPSON	POWER LITE X12	PSCF181459L	\$869.98
16	2012	Proyector LCD	EPSON	POWER LITE X12	PSCF181473L	\$869.98
17	2012	Proyector LCD	EPSON	POWER LITE X12	PSCF181454L	\$869.98



*Handwritten signature or initials.*

**ANEXO DE CONTRATO 26980, OFERTA DE COMPRA N° 64, 03/04/2020**

19	2012	Proyector LCD	EPSON	POWER LITE X12	PSCF181426L	\$869.98
20	2012	Cámara Fotográfica	SONY	DSC-WX70	6510171	\$334.67
21	2012	Cámara Fotográfica	SONY	DSC-WX70	6503742	\$334.67
22	2012	Escáner Portátil	HP	ScanJet 1000		\$470.00
23	2012	Escáner Portátil	HP	ScanJet 1000		\$470.00
24	2012	Cámara Fotográfica	Canon	EOS Rebel T4i	82033017415	\$1,217.99
<b>Total 2012</b>						<b>\$20,667.19</b>
<b>No</b>	<b>Año de Recepción</b>	<b>Tipo de Equipo</b>	<b>Marca</b>	<b>Modelo</b>	<b>Número de Serie</b>	<b>Suma Asegurada</b>
1	2011	Computadora Laptop	HP	PROBOOK 4520s	2CE0220TZM	\$1,520.00
2	2011	Computadora Laptop	HP	PROBOOK 4520s	2CE0220TZW	\$1,520.00
3	2011	Consola de Sonido	Peavey	XR-8300	OABAM200411 00512560	\$766.00
<b>Total 2011</b>						<b>\$3,806.00</b>
<b>No</b>	<b>Año de Recepción</b>	<b>Tipo de Equipo</b>	<b>Marca</b>	<b>Modelo</b>	<b>Número de Serie</b>	<b>Suma Asegurada</b>
1	2008	Computadora Laptop	HP	6730S	CNU84041HZ	\$1,835.00
2	2007	Cámara de Video	SONY	DSR-PD170	1144635	\$3,899.00
<b>Total 2007 Y 2008</b>						<b>\$5,734.00</b>
					<b>Valor a Asegurar</b>	<b>\$157,086.28</b>

ANEXO No. 2

**MODELO DE DECLARACIÓN JURADA EN ACTA NOTARIAL (NO COLUSIÓN)**

En la ciudad de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas con \_\_\_\_\_ minutos, del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_\_. Ante mí, \_\_\_\_\_, Notario, del domicilio de la ciudad de \_\_\_\_\_, comparece el señor \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años de edad, \_\_\_\_\_, del domicilio de la ciudad de \_\_\_\_\_, a quien (no) conozco, pero identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_, y Número de Identificación Tributaria (NIT) \_\_\_\_\_, quien actúa en nombre y representación de la Sociedad \_\_\_\_\_, del domicilio de \_\_\_\_\_, titular de su Número de Identificación Tributaria \_\_\_\_\_, en su calidad de \_\_\_\_\_, y **ME DICE: I)** Que para los efectos de la OFERTA DE COMPRA N° \_\_\_\_ denominada "\_\_\_\_\_", promovida por el \_\_\_\_\_, en la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, y en nombre de su representada (en caso de ser sociedad) **BAJO JURAMENTO DECLARA QUE: a)** Que su representada actualmente no ha realizado ni realizará acuerdos, pactos, convenios, contratos o actos entre competidores y no competidores, cuyo objeto sea limitar o restringir la competencia o impedir el acceso al mercado a cualquier otro agente económico con el fin afectar económicamente a los participantes; **b)** Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos para fijar precios u otras condiciones de compra o venta bajo cualquier forma; **c)** Que su representada no ha realizado acuerdos, pactos o convenios, para la fijación o limitación de cantidades de producción; **d)** Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la fijación o limitación de precios en el mercado bursátil y las subastas que en éste se realizan; **e)** Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la división del mercado, ya sea por territorio, por volumen de ventas o compras, por tipo de productos vendidos, por clientes o vendedores, o por cualquier otro medio; **f)** Que su representada no ha realizado ni realizará ningún tipo de comunicación, ni ha proporcionado ni proporcionará información a ningún competidor ya sea de forma directa o indirecta, privada o pública, con respecto a cualquier aspecto relativo a la presente oferta de compra, que pudiera afectar su desarrollo, incluyendo, sin carácter limitativo, los siguientes aspectos de las Subastas en BOLPROS, S.A. de C.V.: **uno)** la participación en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V., **dos)** Las cantidades que serán ofertadas, y **tres)** Los precios esperados de la Subastas o el modo de estimación de dicho precio, o cuatro) Las estrategias de oferta en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V.; y **g)** Que su representada no tiene juicios pendientes, embargos, conflictos de interés entre socios o cualquier otra contingencia que pueda afectar la venta y continuidad en la entrega de los productos y/o servicios contratados. **II)** Que en nombre de su representada asume la responsabilidad de las acciones legales que conlleva la falsedad de las situaciones y hechos que declara en este acto. Yo, el suscrito Notario **DOY FE:** Que la personería con la que actúa el compareciente es legítima y suficiente, por haber tenido a la vista la siguiente documentación: (se debe relacionar Escritura de Constitución, Escrituras de Modificaciones de los pactos sociales, si la hubiere, Credencial del Representante Legal y autorización de la junta Directiva, en su caso aplique); explicando además al compareciente sobre lo establecido en el Código Penal, en cuanto al delito de falsedad ideológica, regulado en el artículo doscientos ochenta y cuatro. El compareciente me manifiesta que para los efectos legales de esta acta notarial y para los demás que surgieren en el proceso Bursátil, señala como domicilio especial el de la ciudad de San Salvador a cuyos tribunales se somete expresamente. Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de esta Acta Notarial que consta de \_\_\_\_\_ hojas y leída que le fue íntegramente en un solo acto sin interrupciones, ratifica su contenido por estar redactada conforme a su voluntad y firmamos. **DOY FE.-**



Q m

**ANEXO 3**

<b>FORMULARIO DE INFORMACIÓN/IDENTIFICACIÓN DEL OFERTANTE</b>		
<b>a)</b> Número de Contrato		
<b>b)</b> Código de proveedor según oferta técnica presentada		
<b>c)</b> Número oferta de Compra		
<b>d)</b> Nombre de la Oferta de Compra		
<b>e)</b> Nombre completo de la persona natural o jurídica que está ofertando.		
<b>f)</b> Personería		
<b>g)</b> Nombre comercial de la empresa		
<b>h)</b> Giro o finalidad		
<b>i)</b> Clasificación de empresa (micro, pequeña, media o gran empresa)	Según CONAMYPE	
	Según Ministerio de Hacienda	
<b>j)</b> No. Registro de Contribuyente		
<b>k)</b> Número de Identificación Tributaria de la empresa.		
<b>l)</b> Clasificación de Empresa		
<b>m)</b> Dirección de la empresa		
<b>n)</b> Número de teléfono		
<b>o)</b> Correo electrónico		
<b>p)</b> Nombre del Representante Legal o Apoderado (aplica si es persona jurídica)		
<b>q)</b> Datos de la persona que labora para el ofertante y que será el contacto con la Institución.	Nombre	
	Cargo	
	Teléfono fijo	
	Teléfono celular	
	Correo electrónico	
Nombre, Firma del representante y sello de la empresa.		

**ANEXO 4**

**MODELO DE DECLARACIÓN JURADA EN ACTA NOTARIAL**

En la ciudad de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas con \_\_\_\_\_ minutos, del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_\_. Ante mí, \_\_\_\_\_, Notario, del domicilio de la ciudad de \_\_\_\_\_, comparece el señor \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años de edad, \_\_\_\_\_, del domicilio de la ciudad de \_\_\_\_\_, a quien (no) conozco, pero identifico por medio de \_\_\_\_\_, actuando en su carácter de Representante legal (o apoderado) de la Sociedad \_\_\_\_\_, (en caso de ser persona natural, se consignara que actúa en su carácter personal o por medio de apoderado), del domicilio de \_\_\_\_\_, con número de identificación tributaria \_\_\_\_\_); y ME DICE BAJO JURAMENTO: I) Que la información proporcionada en la oferta presentada para el proceso de contratación a través de la BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. que se abrevia BOLPROS, referente a " DETALLAR EL NUMERO DE OFERTA O EL NOMBRE DEL PROCESO DE COMPRA", es la expresión de la verdad, por lo que asume la responsabilidad legal correspondiente. II) Que no me encuentro (si es persona natural) o Que mi representada (si es persona jurídica) no incurre en ninguna de las situaciones siguientes: a) no ha sido condenado ni se encuentra privado de sus derechos por delitos contra la Hacienda Pública, corrupción , cohecho activo, tráfico de influencias, y los contemplados en la Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos; b) no ha sido declarado en estado de suspensión de pagos de sus obligaciones o declarado en quiebra o concurso de acreedores; c) no se ha extinguido por parte de institución contratante alguna, contratos celebrados con mi representada, por causa imputable al Proveedor, durante los últimos cinco años contados a partir de la referida extinción; d) Que no me encuentro (si es persona natural) o Que mi representada (Se encuentra en capacidad para ofertar y contratar por estar solvente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, municipales y de seguridad social y previsional; e) haber incurrido en falsedad material o ideológica al proporcionar la información requerida; f) en el caso de que concurra como persona jurídica extranjera y no estuviere legalmente constituida de conformidad a las normas de su propio país, o no haber cumplido con las disposiciones de la legislación nacional, aplicables para su ejercicio o funcionamiento; g) haber evadido la responsabilidad adquirida en otras contrataciones, mediante cualquier artificio, h) Que de conformidad a la legislación de su país de origen se encuentra solvente con sus obligaciones fiscales y previsionales. J)(Si se tratase de una persona natural o jurídica adecuar según el caso) ----- en nombre de mi representada denominada \_\_\_\_\_ nombre de la sociedad \_\_\_\_\_ declaro que --- No empleo a niñas, niños y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y se cumple con la normativa vigente en El Salvador que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; en caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del proveedor a la normativa anterior, reconozco y acepto que la institución contratante iniciará el procedimiento de ejecución coactiva por incumplimiento a obligaciones contractuales; III Que He leído y aceptado los Términos de Referencia y demás documentos contractuales; IV) Toda la información proporcionada en la oferta es veraz. V) Declaro que el precio de la oferta no es producto de ningún tipo de acuerdo con otro ofertante, siendo un precio establecido individualmente por el ofertante. Yo, el suscrito Notario DOY FE: Que la personería con la que actúa el compareciente es legítima y suficiente, por haber tenido a la vista la siguiente documentación: a) \_\_\_ b) \_\_\_ c); Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de este documento que consta de \_\_\_\_\_ hojas y leída que le fue íntegramente en un solo acto sin interrupciones, ratifica su contenido por estar redactada conforme a su voluntad y firmamos. DOY FE.

(Firma del Representante o Apoderado de la Sociedad) Firma y sello del Notario.



dm

ANEXO No. 5

PRECIOS DE CIERRE  
FORMULARIO

CONTRATO:

N°	ítem	Precio Unitario sin IVA	Monto total sin IVA	IVA	MONTO TOTAL CON IMPUESTOS
1					

El precio de la póliza deberá considerar todos los impuestos, tasas o contribuciones que aplique

EMPRESA:

NIT.

TARJETA DE IVA:

CONTACTO:

TELEFONO:

CELULAR:

CORREO:

SELLADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.

ANEXO No. 6

**MODELO DE GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES.**

\_\_\_\_\_ (NOMBRE Y GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN FIADORA) \_\_\_\_\_ Actuando en nombre y representación de \_\_\_\_\_ (NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FIADORA), del domicilio de \_\_\_\_\_ que en adelante se llamará \_\_\_\_\_ OTORGA: Que se constituye fiador de \_\_\_\_\_ (NOMBRE DEL CONTRATISTA) Hasta por la cantidad de \_\_\_\_\_ (EN LETRAS Y NÚMEROS) equivalente al \_\_\_\_\_ (% EN LETRAS) del monto total adjudicado y contratado. A fin de garantizar al Fondo Solidario para la Salud -FOSALUD, por el Buen Servicio, Funcionamiento y Calidad de Bienes de parte de \_\_\_\_\_ (NOMBRE DEL CONTRATISTA) del domicilio de \_\_\_\_\_ de las obligaciones que ha contraído bajo el/la Contrato/Orden de Compra No. (Lo que aplique) XXX/20XX (EN NÚMEROS) celebrado el día \_\_\_\_\_ (FECHA EN LETRAS) entre (NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA Y/O LA PERSONA NATURAL). Actuando en su calidad \_\_\_\_\_ (NOMBRE DE LA SOCIEDAD) por una parte y por la otra \_\_\_\_\_ (NOMBRE DEL TITULAR DE FOSALUD) actuando en nombre del Fondo Solidario para la Salud en su calidad de Titular del FOSALUD. Dicho Contrato/Orden de Compra No. (Lo que aplique) se refiere a la Licitación Pública/ Libre Gestión No. Oferta de Compra (Lo que aplique) Xxxx /20XX, denominado " \_\_\_\_\_ " (NOMBRE DEL PROCESO). La fianza de Garantía de Buen Servicio, Funcionamiento y Calidad de los Bienes, deberá presentarse en la UACI del FOSALUD garantizando el \_\_\_\_\_ (% EN LETRAS) del valor total del suministro adjudicado y contratado, dentro de los cinco días hábiles posteriores al acta de recepción mediante la cual conste la entrega definitiva del suministro, bien o servicio que será emitida por el administrador y esta permanecerá vigente por (de conformidad a la cláusula CE-01 literal B) AÑO(S) a partir de la fecha de dicha Acta, contados por un período de \_\_\_\_\_ DIAS CALENDARIO/ MESES (lo que aplique) desde el \_\_\_\_\_ (COLOCAR EN LETRAS LA FECHA QUE INICIA LA VIGENCIA DE LA FIANZA) hasta el \_\_\_\_\_ (COLOCAR EN LETRAS LA FECHA QUE FINALIZA LA VIGENCIA DE LA FIANZA). La presente Fianza podrá hacerse efectiva por el simple requerimiento escrito que haga la Presidenta del Fondo Solidario para la Salud. \_\_\_\_\_ (NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FIADORA), especialmente estipula que ningún cambio, prórroga de plazo, alteración o adición a los términos del Contrato/ Orden de Compra (Lo que aplique) o a los documentos contractuales incorporados al mismo, afectarán de forma alguna las obligaciones del fiador de acuerdo con este instrumento.

La ejecución de esta fianza no precisará más trámite que la comunicación oficial de la Presidenta del Fondo Solidario para la Salud - FOSALUD, dada por escrito a \_\_\_\_\_ (NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FIADORA). Para los efectos de esta Fianza se señala la ciudad de San Salvador como domicilio y se somete a la competencia de sus tribunales, renuncia al beneficio de exclusión de bienes, al derecho de apelar al decreto de embargo, sentencia de remate y demás resoluciones apelables del juicio ejecutivo o de sus incidentes, y autoriza que sea depositaria de los bienes que se embarguen, la persona que designe el Gobierno de El Salvador / FOSALUD, relevando a quien se nombre de la obligación de rendir fianza.

En Testimonio de lo cual firma la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

FIRMA

DEBERÁ SER AUTENTICADA POR UN NOTARIO



*Handwritten signature/initials*

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE TODO TIPO DE GARANTÍA

San Salvador, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Jefe UACI, Fosalud

Presente.

Por medio de la presente, remito Garantía según las siguientes especificaciones:

Tipo de Garantía: \_\_\_\_\_

N° de Garantía: \_\_\_\_\_

Monto de la garantía: \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ /100 dólares de los estados unidos de América)

**Vigencia de la Garantía: Desde: \_\_\_\_\_ Hasta: \_\_\_\_\_**

**A fin de Garantizar:** \_\_\_\_\_

Pertenciente a la \_\_\_\_\_ N°: \_\_\_\_\_ (Según lo que aplique)\_\_\_\_\_.

Prorroga de Contrato/ Resolución Modificativa de Ampliación N°: \_\_\_\_\_ (Según lo que aplique)

•

Contrato/ Orden de Compra N°: °: \_\_\_\_\_ (Según lo que aplique) \_\_\_\_\_.

Sin otro en particular,

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Sello

N° de DUI: \_\_\_\_\_

Nombre de la Institución que representa: \_\_\_\_\_

N° de Teléfono de contacto: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**MODELO DE GARANTIA**

ANEXO DE CONTRATO 26980, OFERTA DE COMPRA N° 64, 03/04/2020

FORMULARIO DE PRECIOS  
CON IMPUESTOS

Contr..	26980	Numero Oferta:	64/2020			
Oferta:	"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS CONTRA TODO RIESGO PARA TODA LA FLOTA VEHICULAR, EQUIPOS INFORMÁTICOS, ELECTRONICOS MOVILES, EXISTENCIAS EN ALMACENES Y BIENES INSTITUCIONALES EN USO, ASIGNADOS EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL FOSALUD Y OTRAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DICIEMBRE DE 2020".					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CIERRE SIN IVA	IVA	PRECIO CIERRE CON IVA
2	Seguro de equipos informáticos y electrónicos móviles del FOSALUD	UNIDAD	1.00	\$ 2,000.00	\$ 260.00	\$ 2,260.00
<b>TOTAL:</b>						<b>\$ 2,260.00</b>

Marianela Tejada Rivera  
 Agente de Bolsa Credencial No. 72  
 BOLPROS, S.A. de C.V. (USI)  
 Representante del Estado

Julio Salvador Brigit/Estrada  
 Agente de Bolsa Credencial No. 23  
 Servicio Bursátiles Salvadoreños, S.A. de C.V.  
 Puesto de Bolsa Vendedor

Berta Alcará Urias de Reyes  
 Director de Corro  
 BOLPROS, S.A. de C.V.



